



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

**ACTA 551 DE SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA
21 DE MAYO DE 2010.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas, del día veintiuno de mayo, del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, los **C.C. Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **MCO. Jorge Francisco Carlos Portillo Núñez**, Representante del Poder Ejecutivo; **Lic. Daniel Núñez Santos**, Representante del Poder Legislativo; **Lic. Ignacio Islas Contreras**, Representante del Poder Judicial; **Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Prof. Francisco Fernández Sánchez y Prof. Anselmo Duarte Acosta**, Representantes de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **C. P. José Gutiérrez Lizardi**, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la H. Junta, **Lic. Raúl Enrique Romero Denogean**, contándose además con la presencia de los **CC. C.P. Jesús María Ávila Quiróga**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*), y como invitados los **CC. Mtra. Marla María Ruiz Figueroa**, Subdirectora de Finanzas; **Lic. Armando Ruiz Salazar**, Subdirector Administrativo; **Lic. Elizabeth Eugenia Arvizu Reynoso**, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales; **Dr. Jesús Gerardo Mada Velez**, Subdirector de Servicios Médicos; y, **Dr. López Armenta**, Director del Hospital "Ignacio Chávez"; con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 551 ordinaria, que se desarrollará bajo la siguiente:



ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C.P. José Gutiérrez Lizardi, Comisario Público Ciudadano.
- 3.- Solicitud de autorización para la incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.
- 4.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, Lic. Raúl Enrique Romero Denogean, y aprobación por los integrantes de la Junta Directiva.
- 5.- Aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria No. 550.
- 6.- Informe del Director General, **LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA.**
Contenido general del Informe:
 - I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
 - II.- Presentación de los estados financieros al día 31 del mes de MARZO del 2010.
 - III.- Presentación del Avance presupuestal 31 MARZO 2010.
 - IV.- Presentación de Adquisiciones efectuadas por oficinas de ISSSTESON, a través de Adjudicación Directa en el mes de abril de 2010.
- 7.- Informe del C.P. José Gutiérrez Lizardi, Comisario Público Ciudadano.
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:



- I. Presentación, discusión aprobación de 72 solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas, así como 1 modificación.
 - II. Resumen de Transferencias y Reclasificaciones de las partidas presupuestales, por el período de enero a marzo de 2010.
 - III. Autorización de la afectación de la partida 9202 ADEFAS, (adeudos de ejercicios fiscales anteriores) en el ejercicio presupuestal 2010, por un importe total de: 120,667,811.13,
 - IV. Presentación de acuerdo tomado el pasado 4 de Marzo del 2010 en tercera Reunión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ISSSTESON.
 - V. Aprobación de diversos nombramientos de empleados de confianza.
- 9.- Asuntos Generales, y
- 10.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el **C.P. José Gutiérrez Lizardi**, Comisario Público Ciudadano, declaró formalmente instalada la sesión, por reunirse el quórum legal necesario para su celebración, de conformidad con el artículo 105 de la Ley No. 38.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la Autorización para la incorporación a la presente sesión, de los Funcionarios Públicos del Instituto que se encuentran presentes y que por sus funciones son quienes conocen los asuntos a tratar, como Asesores de la H. Junta Directiva; se somete a consideración del pleno y acto seguido, se aprueba por el voto unánime de los Consejeros presentes.



En desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente, se tomo el siguiente:

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario Técnico **LIC. RAUL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria 550, el Secretario Técnico de la Junta, propuso se obviara su lectura por haberse remitido previamente a los Consejeros para su conocimiento y solicita la aprobación correspondiente.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del acta de sesión de Junta Directiva Ordinaria 550, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del sexto punto del orden del día, referente a la presentación del Informe del Director General, **LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, se dio lectura al mismo.

Se concede el uso de la voz a la **LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, quien procede a rendir su informe:

- En el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez" se llevo a cabo el taller de capacitación "**CONSTRUYENDO UNA NUEVA CULTURA DE SERVICIO**", que tiene como objetivo mejorar la atención que reciben los derechohabientes, donde se les dotó de las herramientas más novedosas de interacción social.
- Otro evento que tuvo lugar en el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez" fue el XXXVIII Foro de Salud "**Medidas Preventivas contra la Tuberculosis**". En la entidad, durante el año 2009, un total de 73 personas fallecieron por dicho padecimiento; por lo que, aunque es un padecimiento que se puede controlar, aún existe y es sumamente contagioso; en tal virtud, el Instituto se ha dado a la tarea de reducir aún más los decesos por esta enfermedad.



- También se llevó a cabo el curso-taller **“Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Integrar Presupuestos Orientados a Resultados”** para que los planes, programas y proyectos sean realmente funcionales y se reflejen en una mejor atención a los derechohabientes.

Con estos cursos, talleres y capacitaciones se busca formar y capacitar los recursos humanos del Instituto, con el fin de mejorar la calidad en atención y servicio.

- Asimismo, se llevo a cabo la clausura de la semana de salud bucal organizada por el Instituto, con lo que se busca promover activamente la prevención de los padecimientos bucales, por lo que se tiene como objetivo crear hábitos positivos, sobre todo en los hijos de los derechohabientes.

- El instituto estuvo presente en la inauguración de la Clínica Universitaria de la Universidad del Valle de México-Campus Hermosillo, que permitirá a sus estudiantes vincular la docencia con la práctica en un primer nivel de atención a la salud.

- En este periodo tuvo lugar la Sexta Caminata del Corazón Sano y Primera de la Clínica de Diabetes Infantil donde más de dos centenares de personas de todas las edades participaron.

- Se realizo el festejo del Día del niño en el Parque Infantil, para hijos de los trabajadores del Instituto. Así como el convivio que se ofreció a los niños de la colonia Las Minutas, donde hubo una función de cine, pastel y dulces.

La promoción de este tipo de eventos forma parte de las acciones que el Instituto lleva a cabo para mejorar la calidad de vida no solo de la derechohabiencia, sino de la población del Estado.

- Durante este período, se realizó con éxito una cirugía de prótesis total de rodilla en el Hospital “Adolfo López Mateos”,

[Handwritten marks: a large 'X' at the top, followed by a vertical line with a wavy pattern, and a blue circular stamp at the bottom.]

[Handwritten signature: 'J. Fay' with a flourish.]



intervención hecha por Médicos especialistas del mismo nosocomio.

- Como parte del mejoramiento de los servicios de la Institución, se están llevando a cabo acciones para mejorar la infraestructura. En este periodo se visitó el módulo que se encuentra en la Universidad de Sonora, el motivo fue la revisión de avances de la remodelación del mismo.
- Por otra parte, el Instituto ha tenido acercamiento con el Senado de la república con el fin de obtener recursos para la construcción de un hospital de segundo nivel en la Ciudad de Nogales Sonora con el cual se pretende atender al menos a 7 municipios de la zona norte del Estado, que actualmente son referenciados al Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez".

En uso de la voz, el Presidente de la H. Junta Directiva hace del conocimiento de los Consejeros y todos los presentes, el proyecto de la policlínica de medicina preventiva, que es un área que se está ampliando a un costado del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, donde habrá mayor capacidad de atención. Sobre todo, estamos enfocando nuestra atención en la prevención de enfermedades, como la clínica para dejar de fumar, la clínica del corazón sano, la clínica de diabetes mellitus, la clínica de obesidad; también habrá un área más cómoda que incluirá módulos del Registro Civil y de Salud Ocupacional.

Comenta que se lanzará próximamente un nuevo programa que consiste en ir a los centros de trabajo y detectar en los trabajadores quienes son diabéticos, hipertensos, quienes tienen obesidad, los que posteriormente van a ser transferidos a una de estas clínicas. Esto es muy positivo, porque se van a liberar espacios del Hospital y mejorar la atención de los derechohabientes

Otro proyecto también muy importante es la remodelación del área de urgencias donde estamos ya realizando unas mejoras ya que se encuentra muy abandonada.

A los niños se les estaban atendiendo normalmente en un espacio en el área de urgencias, cuando los niños tenían fiebre, los tenían que bañar en una regadera de adulto en donde si un adulto ocupaba entrar al baño lo hacía al mismo tiempo que el niño, con la remodelación,



tendremos un baño especial, con medicamento especial para los niños, un porta bebé, tendrán unas sillas especiales para bañarlos con el fin de bajarles la fiebre, un área de rehidratación oral para los bebés, en general un área específica para niños, que no se les atienda con los adultos.

- Tendremos un área específica para niños y un área de estabilización para adultos.
- También habrá tres camas más de las catorce con que se cuenta.

El Magistrado **Ignacio Islas Contreras** comenta, que a él le ha tocado estar como paciente en el área de urgencias, donde le toco apreciar en dos o tres ocasiones que no hay espacio suficiente, ciertamente se brinda muy buena atención pero les falta más espacio, no sé si de las catorce camas y ahora con las diecisiete que habrá sean lo suficiente.

El Director del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, el Dr. **Gilberto López Armenta** hace una comparación diciendo que en el Hospital Cima solo se cuenta con cuatro camas para el Área de Urgencias y que el Hospital San José también anda con el mismo promedio, obviamente son Hospitales privados, en los Hospitales Públicos como el Hospital Gineco-Pediatría del Seguro Social, andan alrededor de doce camas también, y explica que con estas remodelaciones que se están haciendo, esto les va a facilitar el manejo de urgencias, además estamos manejando un proyecto en el Hospital Chávez, en donde vamos a agilizar el paso del paciente que llegue a Urgencias, y que vaya a estar de doce a veinticuatro horas, inmediatamente pasarlo a piso, ya no se sature el área de Urgencias donde habrá más movimiento, esa es la finalidad, aparte de incrementar el número de camas agilizar el proceso.

La Lic. **Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa**, manifiesta que es fundamental lo expuesto por el Dr. López Armenta, porque en muchas de las ocasiones tenemos camas disponibles con un servicio vigente y gente aglomerada en urgencias, por lo que también se trabaja en el cambiar los criterios para el paso de los pacientes de urgencias a piso y comenta que habrá una supervisión muy estricta. Además, estamos



liberando espacios, ampliándolos no en la medida de lo que quisiéramos, pero estamos cambiando procedimientos para una mejora.

El Magistrado **Ignacio Islas Contreras**, refiriéndose al comparativo del Director Gilberto López manifiesta; vengo de ser paciente de uno y de otro (Hospital Cima- Chávez), que en cuestión de media hora, una hora máximo ya tienes radiografías, ya tienes análisis, y en cambio en el Chávez me toco apreciar que había gente que, media hora, una hora y nadie lo atendía, aclarando así el **Dr. Gilberto López Armenta** que eso es lo que se quiere cambiar y la **Lic. Teresa de Jesús Lizárraga** comenta que en la medida en que mejoremos las instalaciones y haya ese flujo de pacientes, se corregirá la situación que plantea y se mejorará la atención.

El **Prof. Anselmo Duarte Acosta** comenta que no sabe de qué forma catalogan cuando es una urgencia y cuando no lo es, porque a él le toco ver niños que venían con mucha calentura y había personas que ya estaban por entrar y no se les veía mal, señala que deberían de saber catalogar y pasar inmediatamente aquellos que tengan signos de enfermedad grave.

El Dr. López Armenta aclara que hay dos consultorios que nosotros los denominamos consultorios de piso y si el médico justifica el ingreso al área de hospitalización lo pasa, si no, pues se les da medicamentos, yo creo que ahí se debe hacer un programa de concientización a los derechohabientes sobre acudir a Urgencias cuando realmente sea una urgencia y acudir a la consulta externa cuando el padecimiento no sea una Urgencia.

El **Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela**, dice que es muy importante la sensibilización por parte de las Trabajadoras Sociales, porque a veces están medio mecanizadas, siendo así que se trabaja con la inteligencia pero también, con el corazón y creo que es importante capacitar más al personal de Trabajo Social.

Al respecto, el **Dr. Gilberto López** comenta que hay programas que mejoran la atención del derechohabiente; sin embargo, hay otros programas en puerta sobre el cambio de actitud del Servidor Público, y sobre todo, que nosotros estamos en un área muy sensible, en eso



vamos a estar trabajando muy estrechamente con todas las autoridades y obviamente con (ustedes,) que ustedes van a ir evaluando el resultado de este tipo de programas.

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

II.- Presentación de los estados financieros al día 31 del mes de Marzo del 2010.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2010

ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
Caja y Bancos	\$ 22,552,748.00	
Fideicomiso Fondo de Pensiones	334,638,891.00	
Inversiones	13,290,328.00	\$ 370,481,967.00
CUENTAS POR COBRAR		
Cuotas y Aportaciones por cobrar	659,936,239.00	
Créditos Corto Plazo	19,977,222.00	
Créditos Prendarios	4,367,875.00	
Crédito Automotriz	12,503,365.00	
Créditos Hipotecarios	1,557,809.00	
Deudores Diversos	4,402,689.00	
Impuestos a Favor	160,848.00	
Deudores por Servicio Médico	259,364,425.00	\$ 962,270,472.00
Inventarios		\$ 67,798,449.00
Total Activo Circulante		\$ 1,400,550,888.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTIVO FIJO

Inmuebles	164,433,644.00
Equipo	144,011,741.00
Créditos Hipotecarios	342,789,373.00

Total Activo Fijo \$ **651,234,758.00**

Otros Activos \$ **171,000.00**

Total de Activos \$ **2,051,956,646.00**

Pasivo y Patrimonio

**Pasivo
A corto plazo**

Proveedores	\$ 126,479,145.00
Acreedores por Servicios Subrogados	55,792,888.00
Acreedores Diversos	63,294,728.00

Total Pasivo \$ **245,566,761.00**

Patrimonio

Patrimonio	860,886,192.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	792,189,280.00
Resultado del Periodo	153,314,413.00

Total Patrimonio \$ **1,806,389,885.00**

Suma Pasivo y Patrimonio \$ **2,051,956,646.00**

F-02-02/REV.00



Cuentas de orden deudoras:

CREDITOS INCOBRABLES CANCELADO	\$	309,647.00
EQUIPO DE TRANSP. EN COMODATO	\$	846,447.00
PENSIONES PASIVO CONTINGENTE	\$	24,360,475,010.00

Cuentas de orden acreedoras:

CANCELACIÓN CREDITOS INCOBRABLES	\$	309,647.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	846,447.00
CONTINGENTE PENSIONES	\$	24,360,475,010.00

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ABRIL DEL 2010**

INGRESOS

Aportaciones

Aportación Servicio Medico	168,627,117.00	
Aportación Pensiones y Jubilaciones	247,538,151.00	
Aportación Fondo de Vivienda	39,983,469.00	
Aportación Fondo de Administración	34,632,380.00	
Aportación para Prestaciones Económicas	20,469,777.00	
Aportación Infraestructura Hospitalaria	13,621,588.00	
Suma de Aportaciones		\$ 524,872,482.00

Cuotas

Cuota Servicio Medico	97,124,978.00	
Cuota Pensiones y Jubilaciones	146,544,847.00	
Cuota Infraestructura Hospitalaria	15,449,947.00	
Cuota Prestaciones Económicas	12,792,062.00	
Cuota Servicio Medico Arancelado	7,393,056.00	
Suma de Cuotas		279,304,890.00

Total Cuotas y Aportaciones **804,177,372.00**



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Gastos de Operación		
Gastos Médicos	337,594,794.00	
Prestaciones Económicas y Sociales	254,905,248.00	
Gasto Administrativo	<u>65,088,858.00</u>	
Suma de Gastos de Operación		657,588,900.00
Remanente Bruto		146,588,472.00
Otros Ingresos		
Servicio Médico Arancelado	27,249.00	
Otros Ingresos	<u>3,345,254.00</u>	
		3,372,503.00
Remanente Neto		149,960,975.00
Costo Integral de Financiamiento		
Productos Financieros		3,726,751.00
		373,313.00
Gastos financieros		
Suma Costo Integral		\$ 3,353,438.00
Resultado del Periodo		<u>\$ 153,314,413.00</u>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

III.- Presentación del Avance presupuestal Marzo 2010.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Area	Ingresos reales	Egresos sin adefas	Adefas	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	265.137.863,00	345.719.246	112.949.183	458.668.429	-193.530.566,00
Prestaciones Económicas	372.160.246,00	314.303.916	2.825.911	317.129.827	55.030.419,00
Fovisssteson	47.696.710,00	27.505.457	3.972.370	31.477.827	16.218.883,00
Administración Central	34.260.398,00	25.823.008	920.347	26.743.355	7.517.043,00
Total	719.255.217,00	713.351.627,00	120.667.811,00	834.019.438	-114.764.221,00

Cierre presupuestal de Egresos por capítulo del Gasto Enero-Marzo 2010

Capítulo	Descripción	Programado Anual	Ejercido a marzo 2010	% Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	2.249.276.798	479.720.223	21,3
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	539.105.758	112.215.071	20,8
3000	SERVICIOS GENERALES	395.379.228	89.549.424	22,6
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	2.376.000	145.729	6,1
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	43.183.862	1.430.260	3,3
6000	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	83.322.408	0	0,0
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	219.027.082	30.290.919	13,8
9000	AMORTIZACION DE PASIVO	3.000.000	120.667.811	4022,3
TOTALES		3.534.671.136	834.019.437	23,6

COMPARATIVO: INGRESOS-EGRESOS 2009-2010

Bvd. Hidalgo No. 15 Edificio ISSSTESON A.P. 713, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora.



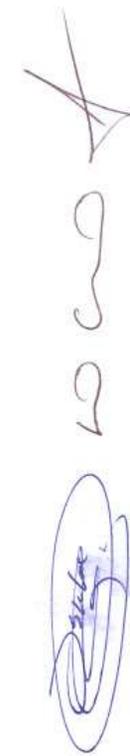
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Area	Ingresos - Egresos	
	Ene.Marzo 2009	Ene.Marzo 2010
Servicios Médicos	-151.117.559	-193.530.566
Prestaciones Económicas	59.602.020	55.030.419
Fovisssteson	-12.972.368	16.218.883
Administración Central	8.736.547	7.517.043
	95.751.360	114.764.221

IV.- Presentación de Adquisiciones efectuadas por oficinas centrales y Hospitales de ISSSTESON a través de adjudicación directa en el mes de Abril de 2010.

ADQUISICIONES EFECTUADAS POR OFICINAS CENTRALES Y HOSPITALES DE ISSSTESON A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA EN EL MES DE ABRIL DE 2010

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PREVISTO POR EL PRESUPUESTO	CAPITAL DE PROVISIÓN	ADQUISICIONES ABRIL 2010		
				EN EL MES DE ABRIL	HASTA EL 30 DE ABRIL	DEL EJERCICIO
2100	MATERIAL DE OFICINA	\$ 2,343,290.76	\$	\$ 17,790.24	\$	0.76%
2102	MATERIAL DE OFICINA	\$ 4,800,000.00	\$	\$ 102,964.79	\$	2.14%
2104	FORMAS IMPRESAS	\$ 30,000.00	\$	\$ 9,900.00	\$	33.00%
2105	MATERIAL PARA COMPUTADOR	\$ 4,400,000.00	\$	\$ 49,980.11	\$	1.14%
2201	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS EN HOSPITALIZADO	\$ 1,404,741.99	\$	\$ 228,816.08	\$	16.30%
2202	UTENSILIOS DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 410,007.80	\$	\$ 2,401.28	\$	0.58%
2203	REPARACIONES DE ACCESORIOS Y VESTIMENTA MENOR	\$ 965,391.98	\$	\$ 4,148.00	\$	0.43%
2204	MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 2,800,000.00	\$	\$ 14,112.14	\$	0.51%
2401	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 410,001,110.00	\$ 5,383,879.28	\$ 2,142,892.02	\$ 91,320.30	0.52%
2402	CARECER MEDICINA	\$ 6,802,383.00	\$	\$ 63,825.51	\$	0.94%
2403	MATERIAL Y REACTIVOS DE LABORATORIO	\$ 2,105,971.00	\$ 141,730.00	\$	\$ 141,730.00	6.73%
2405	SUBSTANCIAS QUÍMICAS	\$ 82,112,800.00	\$ 8,888,000.00	\$ 9,888.00	\$	0.01%
2406	MATERIAL DE CURACIÓN	\$ 25,800,000.00	\$ 86,710.28	\$ 102,120.81	\$ 150,727.81	0.47%
2407	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 1,380,000.00	\$ 69,800.21	\$ 20,814.16	\$ 4,300.28	0.15%
2801	PROTENS Y ORTES	\$ 12,741,822.00	\$ 173,724.80	\$ 387,053.30	\$	3.04%
2901	COMBUSTIBLES	\$ 3,110,310.00	\$	\$ 184,076.46	\$	5.92%
3002	INFO Y COMBUSTIBLES DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 2,700,000.00	\$ 31,702.80	\$	\$ 31,702.80	1.17%
3004	CONSERVACION EQUIPO DE MOTOR Y ELÉCTRICO	\$ 1,804,800.00	\$	\$ 7,800.32	\$	0.43%
3006	MANUTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULO	\$ 8,804,244.00	\$	\$ 103,150.27	\$	1.17%
3008	MAINT Y COMBUSTIBLES DE HOSPITAL	\$ 14,400,000.00	\$ 81,287.81	\$ 21,070.40	\$	0.15%
3101	MÓBILES DE OFICINA	\$ 2,700,000.00	\$ 973.00	\$	\$ 973.00	0.04%
3102	EQUIPOS DE OFICINA	\$ 1,004,804.00	\$ 3,300.00	\$	\$ 3,300.00	0.33%
3104	EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN	\$ 704,300.00	\$ 10,000.00	\$	\$ 10,000.00	1.42%
3202	herramientas y reparaciones	\$ 140,571.00	\$	\$ 20,791.30	\$ 3,000.31	14.79%
3204	EQUIPOS COMPUTACION	\$ 8,503,800.00	\$ 237,130.88	\$	\$ 237,130.88	2.79%
3205	EQUIPOS DE SERVICIO DE HOSPITALES	\$ 27,380,800.00	\$ 88,184.77	\$	\$ 88,184.77	0.32%
TOTAL		\$ 2,800,000,000.00	\$ 8,800,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 1,000,000.00	0.18%





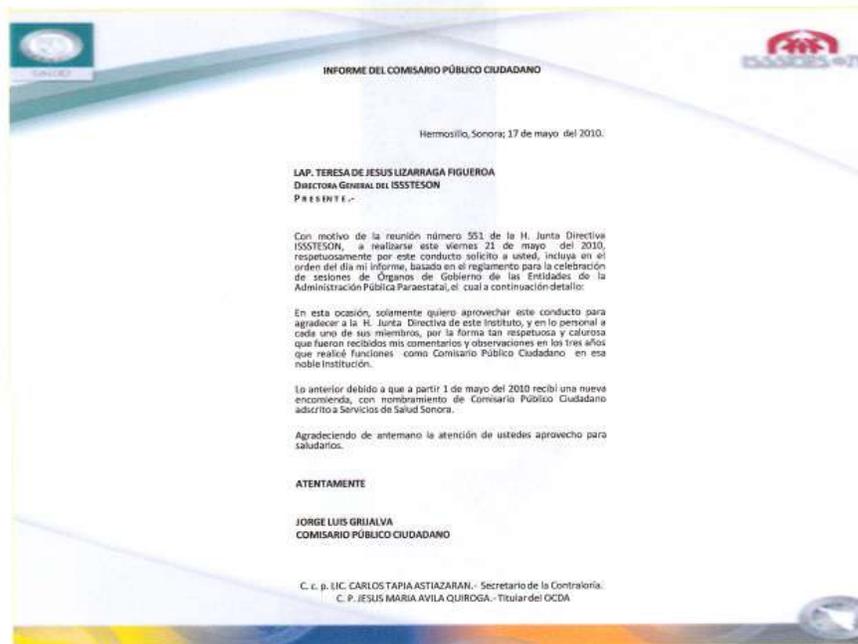




Acuerdo.- Se tiene por presentado el Informe del Director General, en los términos que se contienen en el mismo.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, referente al Informe del Comisario Público.

Se concede el uso de la voz, al Comisario Público Ciudadano, C. P. José Gutiérrez Lizardi, quien manifiesta que en esta ocasión simplemente dará lectura a la carta que el C. Lic. Jorge Luis Grijalva, presento con motivo de su nueva encomienda, derivado del nombramiento de Comisario Público Ciudadano adscrito a Servicios de Salud de Sonora, la cual en obvio de repeticiones innecesarias, se anexa a la presente acta.



Acuerdo.- Se tienen por efectuadas las manifestaciones del Comisario



Público Ciudadano.

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, referente a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

Primer Asunto.- Presentación, discusión y aprobación de 72 solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas, así como 1 modificación.

SESION ORDINARIA 550
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL 2010

No.	PENSION	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	PENSION AJUSTADA
1	211982	ORFANDAD	MARIO DANIEL PIÑUELAS URREA Y MIGUEL DAVID PIÑUELAS URREA**	MAGISTERIO	16,851.47
2	202435	VIUDEZ	MARIA DE JESUS OLEA UGARTE**	GOBIERNO	4,533.38
3	201194	VIUDEZ	ADELA CASTILLO GALINDO**	GOBIERNO	6,185.30
4	205384	VIUDEZ	DOLORES GRIJALVA FELIX**	H. AYUNTAMIENTO	2,425.19
5	211863	VIUDEZ	MANUELA MORENO MADRID**	H. AYUNTAMIENTO	2,396.79
6	101150	VIUDEZ	ALMA ROSA SANCHEZ ACOSTA****	H. AYUNTAMIENTO	1,783.39
7	508017	VIUDEZ	MARIA DEL ROSARIO VEJAR MURRIETA****	H. AYUNTAMIENTO	3,128.58
8	204091	VIUDEZ	EMMA CRUZ HOYOS	MAGISTERIO	3,396.93
9	211391	VIUDEZ	MARIA JESUS CORONADO VILLARES**	UNISON	18,104.43
10	113424	VIUDEZ Y ORFANDAD	DIANA MIREYA ACOSTA GONZALEZ **** HIJOS: JIAPSY YARELY OSUNA ACOSTA Y HERBEY ELIUTH OSUNA ACOSTA	GOBIERNO	3,223.24



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

No.	PENSION	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	PENSION AJUSTADA
11	109582	VIUDEZ Y ORFANDAD	MARIA ELENA ENCINAS VALENZUELA**** HIJO: DANIEL IVAN GONZALEZ ENCINAS	GOBIERNO	4,472.39
12	211916	VIUDEZ Y ORFANDAD	MARIA DEL CARMEN AGUILAR GUZMAN HIJOS: BRENDA LOUSTAUNAU AGUILAR E IRVING LOUSTAUNAU AGUILAR**	GOBIERNO	19,584.30
13	210698	ASCENDENCIA	CONSUELO OKADA HERAS ****	MAGISTERIO	5,146.68
14	710186	INVALIDEZ	LEONARDO PERALTA MONGE****	CESUES	4,063.22
15	302734	INVALIDEZ	FRANCISCA GRACIELA GONZALEZ HODGERS****	DIF SONORA	8,329.21
16	81499	INVALIDEZ	RAMON ALEJANDRO MENA ORTEGA****	GOBIERNO	16,658.44
17	62777	INVALIDEZ	JUANA RAFAELA ORTIZ VALENZUELA****	GOBIERNO	17,157.51
18	54189	INVALIDEZ	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ QUIJADA****	H. AYUNTAMIENTO	2,268.99
19	86109	INVALIDEZ	REYNA OLIVIA MATAS VASQUEZ ****	H. AYUNTAMIENTO	16,989.04
20	86414	INVALIDEZ	SANTIAGO REAL NUBES****	H. AYUNTAMIENTO	2,176.38

No.	PENSION	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	PENSION AJUSTADA
21	81458	INVALIDEZ	CAROLINA CRUZ IBARRA****	H. AYUNTAMIENTO	1,894.81
22	84880	INVALIDEZ	JESUS OROS SOMOZA****	H. AYUNTAMIENTO	3,454.96
23	97280	INVALIDEZ	ROBERTO CLAUDIO LOPEZ ALDECOA****	INST.TEC.SUP.PP	2,779.65
24	8007	INVALIDEZ	JOSE IGNACIO CONTRERAS ALTAMIRANO****	ISSSTESON	9,809.24
25	25182	INVALIDEZ	MA. DE LOS ANGELES MIRANDA RODRIGUEZ ****	ISSSTESON	13,746.24
26	10157	INVALIDEZ	ISAAC DIAZ CORONADO****	MAGISTERIO	15,860.10
27	3936	INVALIDEZ	MARIA GUADALUPE BARO VALENZUELA****	MAGISTERIO	20,213.97
28	161	INVALIDEZ	DINA ROSAURA ACATITLA CHINCHILLAS****	MAGISTERIO	9,049.80
29	80758	INVALIDEZ	GERMAN LUNA ESPINOZA****	MAGISTERIO	18,137.68
30	13420	INVALIDEZ	FRANCISCO FIGUEROA LUGO****	MAGISTERIO	7,481.19
31	1172	INVALIDEZ	CRUZ ARMENTA RODRIGUEZ****	MAGISTERIO	14,561.26
32	41009	INVALIDEZ	MIGUEL VALENZUELA ORTIZ****	MAGISTERIO	8,587.36
33	34643	INVALIDEZ	JORGE ARTURO ROCHA ROMERO****	MAGISTERIO	14,286.16
34	72656	INVALIDEZ	MARIA PATRICIA SANCHEZ COLORES****	MAGISTERIO	27,784.56
35	114120	CESANTIA	BERNABE GASTELUM LOPEZ****	GOBIERNO	6,889.60

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

No.	PENSION	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	PENSION AJUSTADA
36	112236	CESANTIA	MERCEDES SOLIS AGUIRRE****	H. AYUNTAMIENTO	1,840.84
37	39305	CESANTIA	JESUS TORRES GALLEGOS****	UNI. DE LA SIERRA	8,605.64
38	304120	VEJEZ	HERIBERTO FLORES VERDUGO	COBACH	5,348.70
39	26860	VEJEZ	YOLANDA MORENO MOLINA*	GOBIERNO	1,698.47
40	28776	VEJEZ	GUADALUPE OJEDA CASTRO*	GOBIERNO	1,698.47
41	10494	VEJEZ	TIRSO JAVIER DORAME GASTELUM****	GOBIERNO	5,871.37
42	300567	VEJEZ	JOSE ADOLFO BARBACHANO ALCOCER****	UNI. DE LA SIERRA	8,445.80
43	18941	VEJEZ	JOSE FERNANDO IBARRA FERNANDEZ****	GOBIERNO	5,107.40
44	33781	VEJEZ	HUGO REYNOSO GONZALEZ****	H. AYUNTAMIENTO	7,651.91
45	917117	VEJEZ	DOLORES RIOS HIGUERA***	UNISON	2,546.85
46	301583	JUBILACION	JOSE AGUSTIN ANTUNEZ LIZARRAGA****	CESUES	22,266.36
47	301309	JUBILACION	FLORENCIO ANGUIANO MADRID****	DIF SONORA	11,192.83
48	31381	JUBILACION	MIRNA ELVIRA PRECIADO GAMBOA	GOBIERNO	8,124.93
49	31891	JUBILACION	JESUS SALVADOR PONCE SOTO***	GOBIERNO	33,458.33
50	33281	JUBILACION	OCTAVIO RAMOS VEGA****	GOBIERNO	15,983.22



No.	PENSION	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	PENSION AJUSTADA
51	32312	JUBILACION	LORENZO QUIHUIS CORONADO****	GOBIERNO	16,246.09
52	17752	JUBILACION	JUAN JOSE GUTIERREZ CONTRERAS****	GOBIERNO	8,996.76
53	15648	JUBILACION	JACINTO GARCIA RAMIREZ ****	GOBIERNO	8,124.93
54	34531	JUBILACION	GUADALUPE ROBLES QUINTERO****	GOBIERNO	15,345.80
55	11698	JUBILACION	MARIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ JIMENEZ****	GOBIERNO	11,104.02
56	37196	JUBILACION	MARIA DE LOURDES SANCHEZ PERALES****	H. AYUNTAMIENTO	6,890.97
57	507505	JUBILACION	GILBERTO JOAQUIN TRUJILLO MORENO ****	H. AYUNTAMIENTO	7,785.72
58	505227	JUBILACION	ANGEL NAJERA NACARRA ****	H. AYUNTAMIENTO	14,705.46
59	303710	JUBILACION	LUZ MERCEDES AGUAYO VALENZUELA****	INST. CRED. EDUCATIVO	26,180.14
60	23152	JUBILACION	EULALIA MARTINEZ CORDOVA****	ISSSTESON	11,998.56
61	42509	JUBILACION	JOSE LUIS VILLEGAS NAVARRO ****	ISSSTESON	9,924.13
62	6418	JUBILACION	RUBEN CARBALLO MIRANDA****	ISSSTESON	10,503.23
63	35108	JUBILACION	ROSALBA ALICIA RODRIGUEZ FIERRO****	ISSSTESON	14,383.74
64	22879	JUBILACION	MARIA DOLORES MARQUEZ BRACAMONTES****	ISSSTESON	9,394.20
65	42781	JUBILACION	JOSE REYES YANES OCHOA****	ISSSTESON	19,081.15
66	15886	JUBILACION	MARTHA PATRICIA GARZA ESPINOZA****	MAGISTERIO	9,049.96
67	23328	JUBILACION	ARMANDO RAMIREZ GONZALEZ***	MAGISTERIO	50,926.63
68	40751	JUBILACION	MARGARITA EDUWIGES VALENZUELA RAMIREZ**	MAGISTERIO	13,001.60
69	8308	JUBILACION	MARIA DE LOURDES CORDOVA DUARTE****	MAGISTERIO	16,931.42
70	21641	JUBILACION	MARTHA DEGA LOPEZ ROMERO	MAGISTERIO	22,889.88



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
J.Pay

Bld. Hidalgo No. 15 Edificio ISSSTESON A.P. 713, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



No.	PENSION	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	PENSION AJUSTADA
70	21641	JUBILACION	MARTHA OLGA LOPEZ ROMERO****	MAGISTERIO	11,883.32
71	36506	JUBILACION	MIGUEL ANGEL SAAVEDRA NAVARRO****	MAGISTERIO	4,829.05
72	916520	JUBILACION	GUILLERMO ALFREDO PLATT LOPEZ ***	UNISON	17,179.84
TOTAL					\$ 787,719.29

MODIFICACION	NOMBRE	ORGANISMO	PENSION AJUSTADA
JUBILACION 100% A CARGO DE ISSSTESON	JESUS HAYDEE YEOMANS REYNA	UNISON	19,300.39



Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad del voto de los Consejeros el otorgamiento de pensiones reseñadas en el cuadro que antecede y en los términos del mismo.



Segundo Asunto: resumen de transferencias y reclasificaciones de las partidas presupuestales, por el período de Enero a Marzo de 2010.

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
1101	SUELDOS		28.968.921
1102	COMPENSACIÓN		6.500.000
1103	AÑOS DE SERVICIO		4.000.000
1106	PRIMA VACACIONAL		4.500.000
1107	AGUINALDO		10.500.000
1108	DIAS FESTIVOS Y PRIMA DOM		2.000.000
1110	COMPENSACION ADICIONAL PARA DESPENSA		6.000.000
1111	REMUNERACIONES DIVERSAS		2.500.000
1112	COMP. POR BONO NAVIDEÑO		1.200.000
1113	COMP. AJUSTE CALENDARIO		1.200.000
1114	COMPENSACION POR RIESGOS PROFESIONALES		8.000.000
1120	AYUDA DE DESPENSA	6.833.720	
1121	AYUDA DE HABITACION	32.811.872	
1122	BENEFICIOS POR RIESGOS LABORALES	8.1249.530	
1202	SUELDOS PERSONAL EVENTUAL		2.500.000
1206	REMUN. POR SUSTITUCIÓN AL PERSONAL		11.000.000
1220	AYUDA DESPENSA PERSONAL EVENTUAL	3.302.879	
1221	AYUDA DE HABITACION PERSONAL EVENTUAL	7.657.238	
1222	BENEFICIOS POR RIESGOS LABORALES PERS. EVENTUAL	4.013.682	
1302	ESTIMULOS AL PERSONAL		25.000.000
1304	PRESTACIONES CONTRACTUALES		10.500.000
1308	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA		8.000.000
1309	CUOTA PARA MATERIAL DIDACTICO		2.000.000
1310	AYUDA PARA ACTUALIZACION PROFESIONAL		1.500.000
SUBTOTAL CAPITULO 1000		135.868.921	135.868.921
2501	VESTUARIO Y UNIF. USO ADMINISTRATIVO		34.000
2502	TELAS, BOTAS Y VEST. USO HOSPITALARIO	34.000	
SUBTOTAL CAPITULO 2000		34.000	34.000
Total General		135.902.921	135.902.921

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' and a signature in a circle.]

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad del voto los consejeros de la H. Junta Directiva.

Tercer asunto: Autorización de la afectación de la partida 9202 ADEFAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores), en el ejercicio presupuestal 2010, por un importe total de: 120,667,811.13, como sigue:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: JFCoy]



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
DIRECCIÓN GENERAL	1010AC01 9202	1.339,80
UNIDAD DE CONTROL INTERNO	1020AC06 9202	14.053,00
UNIDAD JURIDICA	1030AC02 9202	28.376,25
ALMACÉN E IMPRENTA	1104AC05 9202	4.10.152,05
DEPTO. SERVICIOS GRALES.	1106AC05 9202	4.19.863,25
ARCHIVO GENERAL	1107AC05 9202	2.240,20
DEPTO. INGRESOS Y CONTRO PRESUPUESTAL	1203AC07 9202	31.569,00
DEPTO. VERIFICACIÓN DE ORGANISMOS	1205AC07 9202	12.753,50
OPTICA	1302DK10 9202	41.118,82
SUBROGACIONES MEDICAS	1304DK01 9202	32.937.862,47
COORDINACIÓN GRAL. MEDICA	1306AS50 9202	129.213,89
MODULOS	1306DK01 9202	292.893,00
COORDINACIÓN DE FARMACIAS	1309DK02 9202	51.829.346,81
CENTRO MED. DR. IGNACIO CHÁVEZ	1312DK03 9202	25.485.635,33
HOSPITAL LIC. ADOLFO L. MATEOS	1322DK03 9202	23.190,19
CLINICA DE GUAYMAS	1332DK03 9202	1.138.778,34

UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
POLICLÍNICA DE NAVOJOA	1342DK03 9202	1.011.120,11
POLICLÍNICO DE CD. OBREGÓN	1372DK03 9202	60.023,75
DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS	1402PE01 9202	11.762,45
DEPARTAMENTO DE PENSIONES	1403PS01 9202	2.773.611,42
CASA CLUB DEL JUBILADO Y PENSIONADO	1406AP00 9202	40.537,50
FOMSSSTESON	1500SE05 9202	3.972.370,00
TOTAL		120.667.811,13

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad del voto de los consejeros de la H. Junta Directiva.

JFCay

Bldv. Hidalgo No. 15 Edificio ISSSTESON A.P. 713, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora.



Cuarto asunto: Presentación de acuerdos tomados el pasado 04 de Marzo del 2010, en tercera reunión extraordinaria del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de ISSSTESON.

- Se autoriza mediante la modalidad d adjudicación directa la adquisición de medicamentos desiertos y desechados de la Licitación Pública No. 55070032-025-09 con un importe aproximado de \$ 25,000,000.00 así como también de aquellos medicamentos, materiales, bienes y suministros requerido para garantizar el abasto adecuado en los diferentes Almacenes, Farmacias y Unidades Hospitalarios del Instituto en tanto no se lleven a cabo los procesos de Licitación Pública correspondientes, resultando un importe aproximado de \$ 15,000,000.00 M.N. dando una suma total aproximada de \$ 40,000,000.00 M.N. necesarios para tramitar oportunamente las adquisiciones para el mes de marzo del presente, con la finalidad de brindar un servicio eficiente a la derechohabencia.
- Se autoriza la contratación de la ampliación de los plazos de vigencia en las siguientes pólizas de seguros en los mismos términos, condiciones y primas en tanto no se lleven a cabo las nuevas contrataciones de las pólizas de seguros a través de Licitación Pública:
 - a) Póliza No. 73480097 de fecha 01 de Marzo de 2010 para la cobertura del parque vehicular;
 - b) Contrato de fecha 01 de Marzo de 2010 para la cobertura de responsabilidad civil médica.
 - c) Póliza No. 73601882 de fecha 01 de Marzo de 2010 para la cobertura del seguro de inmuebles; y
 - d) Póliza No. 160-09-051-00038100000 de fecha 01 de Marzo de 2010 para la cobertura del seguro colectivo y de grupo.

Quinto asunto: Autorización para aprobación de diversos nombramientos de empleados de confianza.



NOMBRE	PUESTO	AREA	SUSTITUCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA
C. Claudia Orroz Coppel	Jefa de Afiliación y Vigencia de Derechos en H.A.L.M.	Hospital Adolfo López Mateos	Claudia Elena Velazco Ledinich	10-I	Confianza	23 de abril del 2010
C. Aline Guadalupe Navarro Borrego	Jefa de Archivo Clínico de H.A.L.M.	Hospital Adolfo López Mateos	Martina Eduwiges Díaz Valdez	10-I	Confianza	23 de abril del 2010
C. Irma Denisse Quintero Hurtado	Jefa del Departamento de Recursos Humanos en H.A.L.M.	Sub-Dirección Médica	Rita Angélica Velarde Anaya	10-I	Confianza	23 de abril del 2010
C. Ricardo Itzcoatl Ocegüera Navarro	Coordinador Jurídico en el Departamento de Jurídico del C.M.D.I.CH.	Sub-Dirección Médica	C. Julio Cesar González Cruz	9-I	Confianza	28 de Abril del 2010



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NOMBRE	PUESTO	AREA	SUSTITUCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA
C. Luis Gilberto Cortés Fraga	Coordinador Jurídico	Fovissteson	*****	9-I	Confianza	22 de mayo del 2010
C. Jes	Sub-Dirección Médica	Sub-Dirección Médica	Francisco Javier Valdez Clark	10-I	Confianza	23 de abril del 2010
C. Ramón Córdova Gracia	Asesor Jurídico de la Unidad Jurídica	Unidad Jurídica	****	9-I	Confianza	22 de mayo del 2010
C. Rodrigo Daniel Caballero Valencia	Asesor Jurídico de la Unidad Jurídica	Unidad Jurídica	C. Juan Carlos Balderrama Bustamante	9-I	Confianza	22 de mayo del 2010

2010
 23
 22

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad del voto los consejeros de la H. Junta Directiva.



ASUNTOS GENERALES



Primer punto: El Prof. Anselmo Duarte Acosta, en uso de la voz manifiesta: Como asunto general planteo a la Junta Directiva un punto de acuerdo en lo que se refiere al ARTÍCULO 59 Bis de la Ley 38 reformada y da lectura al mismo: ***“El fondo de Pensiones y Jubilaciones del Instituto será administrado a través de un fideicomiso cuya operación y reglamentación será prevista en el acto jurídico de su constitución. El comité Técnico del fideicomiso estará obligado a solicitarle al Director General del Instituto la publicación trimestral en la página de internet del Organismo, de la información relativa al manejo de los recursos del relacionado Fondo, y éste deberá publicarla en los términos y condiciones previstos por la Ley de Acceso a la información Pública del Estado de Sonora.”***

Acto seguido, manifiesta que debemos cumplir con la Ley y en ese sentido, solicita la formación del Comité Técnico del Fideicomiso y que inmediatamente se realice la primera reunión para que se presenten los estados de cuenta del mismo a fin de dar transparencia al fondo.

En uso de la voz, la Maestra Marla María Ruíz, manifiesta al Profesor Duarte, que el Comité Técnico del Fideicomiso se encuentra formado y en su momento fue aprobado por la Junta Directiva, el cual se encuentra en funciones, que las aportaciones no se depositan a cuentas a nombre del ISSSTESON, sino que los importes por dicho concepto son depositados directamente al Fideicomiso. Que si así lo desea, en la próxima reunión de Junta Directiva se hará una presentación al respecto.

El Profesor Duarte manifiesta que hace la solicitud de una reunión del Comité y se presenten los documentos relativos a los estados de cuenta del fondo, a fin de transparentar su manejo.

En uso de la voz, el Lic. Ignacio Acuña manifiesta que solo se trata de cumplir con la Ley, ya que el Comité se encuentra constituido y aprobado por la Junta Directiva.

Agotados los asuntos a tratar contenidos en la orden del día, el Presidente de la H. Junta Directiva, en uso de la voz manifiesta que siendo las diez horas, con cuarenta y cinco minutos, del día de su



del Fondo es porque no se han encontrado inconsistencias y se está cumpliendo con el objetivo.

Agotados los asuntos a tratar contenidos en la orden del día, el Presidente de la H. Junta Directiva, en uso de la voz manifiesta que siendo las diez horas, con cuarenta y cinco minutos, del día de su fecha, declara clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.

**LIC. JORGE FRANCISCO CARLOS
PORTILLO NÚÑEZ**
(en su carácter de suplente)
Representante del Poder Ejecutivo
Suplente

LIC. DANIEL NÚÑEZ SANTOS
Representante del Poder Legislativo.

LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS
Representante del Poder Judicial

**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**
Representante del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio de los Poderes
del Estado de Sonora



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.

LIC. RAUL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN
Secretario Técnico.

C.P. JOSE GUTIÉRREZ LIZARDI
Comisario Público Ciudadano

CP. JESÚS MARÍA ÁVILA QUIROGA
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden a el Acta de sesión Ordinaria
De la Honorable Junta Directiva No. 551.